

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

ENE90 000000

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALTER C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALTER C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1989 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañias, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1. **1735** de **29** SET. 1989
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor doctor Esteban Pérez Arteta, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ALTER C. LTDA."; el compareciente es de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 700.000,00
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 600.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de setecientos mil sucres dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO a **21** SET 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL.

EIM.  
1989

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO